

Exigimos RESPETO hacia los y las trabajadoras

Boletín No. 170

Con preocupación la Junta Directiva de la Unión ha recibido las denuncias de algunos trabajadores y trabajadoras que exponen casos de persecución, maltrato laboral y favoritismo en Jumbo Americano de Barranquilla.

De acuerdo a estas denuncias, recogidas por la Subdirectiva Municipal de Barranquilla, el señor Jean Carlos Llanos Urruchurto, jefe de PGC, tiene un comportamiento irrespetuoso con los y las trabajadoras de su sección, asignándoles apodos, y empleando gritos y palabras soeces. Además sus conductas evidencian acoso y favoritismo.

Esta situación ha sido presentada en varias ocasiones ante Gestión Humana, dependencia encargada de este tipo de conflictos y de mejorar el ambiente laboral en la tienda. Sin embargo, la respuesta ha sido nula, aún no se han desarrollado las investigaciones pertinentes ni tomado las medidas correctivas del caso.

Indican los y las trabajadoras que cuando el señor Llanos requiere a un auxiliar lo llama mediante silbidos y chiflidos, o en su defecto con adjetivos relacionados con sus características físicas, empleando un tono despectivo.

A ello se suma el incumplimiento de los acuerdos pactados entre los y las trabajadoras y el director de tienda. A principio de año se acordó que tendrían un descanso de 10 minutos para tomar el desayuno, como puede constatarse en el acta de compromiso de aquel entonces. No obstante, Jean Carlos Llanos exige que los y las auxiliares regresen del descanso cinco minutos antes, contabilizando estrictamente el tiempo.

Algunos trabajadores han denunciado también el acoso y la persecución por parte de este jefe de sección. Ha sucedido que un auxiliar se ve obligado a cumplir las tareas



Avenida Calle 90 N° 95F - 90 Interior 105 Bogotá

Oficinas de Apoyo Jurídico:

Medellín: Calle 51 No. 77 C 24, oficina 201

Teléfono: 421 9540

Elizabeth Tamayo

Bogotá: Carrera 74 A # 49 A - 94

Celular: 310 308 1542

Jorge Eduardo Gómez Rico



de otro, con el consecuente descuido de sus propias responsabilidades y los posteriores llamados de atención.

Es inadmisibles que una empresa que tan sólo en Colombia tiene 13 mil trabajadores y trabajadoras, guarde silencio y mire hacia otro lado cuando se presentan casos tan graves de irrespeto que atentan contra la dignidad individual, la armonía laboral en el lugar de trabajo y el diálogo social mismo.

Exigimos, por tanto:

- ✓ Que los y las trabajadoras de todas las tiendas y secciones sean tratadas respetuosamente y empleando su nombre. El uso de apodosos y sobrenombres puede llegar a ser molesto y hasta ir en contra de la dignidad personal.
- ✓ Que la empresa y todas sus instancias de poder, respeten los acuerdos pactados con los y las trabajadoras, tanto en la Convención Colectiva de Trabajo como en las reuniones de personal y de diálogo social.
- ✓ Que se investiguen las denuncias expresadas por los y las trabajadoras desde tiempo atrás y se tomen las medidas correctivas que correspondan al caso.

Noviembre 12 de 2015

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Colombia



Súmate + Ideas + Voces + Triunfos

VI Asamblea Nacional de Delegados



UnionTrabajadores



@UnionComercioCo

www.uniontrabajadoresdecomercio.com